ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.070.652
CONTRATO No.	841-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El 1 de marzo participe de la socialización del memorando 21-002344/ IDM 112000, mediante el cual establecen compartir información periódica sobre actividades y eventos en reincorporación a la Asesora de Comunicaciones. El día 4 de marzo participé de la mesa de seguimiento de los PAE, PAI y PAT organizada por el Profesional de Seguimiento del Grupo Territorial. El día 18 de marzo en el Marco del seguimiento de la Subdirección Territorial en el cumplimiento de la meta 2021 PRE/BIE se programó reunión con el fin de revisar y culminar la planeación con los siguientes temas:1. Avance Meta 2021 PRE/BIE y 2. Avance rezago 2020.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Hasta el momento no existen acciones y metodologías enviadas por nivel central respecto a la planeación participativa de la hoja de ruta, sin embargo, el día 5 de marzo se realizó seguimiento al avance de las atenciones, registro en SIRR, aplicación de RNR a los facilitadores de la oficina de Tumaco. El día 19 de marzo acompañe la reunión de seguimiento Trimestral a PPI - despejar inquietudes, en esta ocasión la Orientadora Productiva socializó el formato de seguimiento trimestral y resolvió las dudas de los Profesionales Facilitadores.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	El día 3 de marzo se envía a los Profesionales Facilitadores el seguimiento de jóvenes certificados como menores del mes de febrero. El día 16 de marzo se realizó reunión virtual con los Profesionales Facilitadores y la Profesional Master de Colpensiones Henssy Torres con quien se aclararon dudas sobre la afiliación al fondo de pensiones y metodologías de afiliación virtual, resolviendo dudas y preguntas.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	El día 12 de marzo se realizó seguimiento trimestral a las actividades desarrolladas por los Profesionales Facilitadores de la oficina de Pasto en donde se presentaron las metas y sus avances, socialización del tablero de control individual y por GT, socialización de la resolución 0066 de 2021. Los días 23 y 24 de marzo se realizó reunión con los Profesionales Facilitadores y el Profesional de Seguimiento estableciendo los compromisos en las metas de proyectos productivos (individuales - colectivos), inclusión laboral y habitabilidad y vivienda.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	El día 15 de marzo asistí al taller sobre el enfoque de género en la reincorporación económica, esta reunión fue dirigida a equipos técnicos que acompañen la reincorporación económica y su objetivo fue promover la inclusión del enfoque de género en la reincorporación económica, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas enlaces tanto de la ARN como del componente FARC EP.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El día 19 de marzo se realizó reunión con la JEP para coordinar espacios de socialización para comparecientes y no comparecientes de la Justicia Especial para la Paz en el Departamento. El día 29 de marzo se realizó reunión de seguimiento a la estrategia educativa maestro itinerante, en esta reunión participaron el coordinador regional de la UNAD Fernando Ortega y los Profesionales facilitadores que tiene participantes vinculados a este modelo educativo, tratamos el tema de retiros voluntarios y generación de alertas tempranas identificando casos críticos.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Los días 20 y 27 de marzo se realizó entrega de elementos en el resguardo del Palmar municipio de Ricaurte por parte del operador Total Manegement en el marco del proyecto "ENTREGA DE DOTACIÓN PDET Y ESPACIOS DE CUIDADO", en esta ocasión acompaño la actividad Mario Chaves Profesional Jurídico de la oficina de Tumaco .
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El día 19 de marzo asistí a la reunión entre ARN Nariño y Misión de Verificación Naciones Unidas (oficina regional de Pasto) en la cual se dio un contexto del proceso de reincorporación en los municipios de Ricaurte y Samaniego, en la reunión me acompaño la Facilitadora Sandra Acosta quien tiene asignados estos lugares.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Los días 19 y 26 de marzo nos reunimos con funcionarios de la JEP Oscar Getial y Mario Delgado, para coordinar la fecha y lugar de los encuentros presenciales y virtuales con nuestra población con el proposito de socializar el objetivo de la JEP, obligaciones de los comporecientes, los trabajos, obras o actividades con contenido reparador o restaurativo y se resuelvan dudas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**87.070.652** CONTRATO No. **841-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Durante el mes de marzo se verifico el registro de las asistencias y no asistencias del mes, tambien la información en SIRR relacionada a cierre de ofertas FpT, asi como seguimiento al cargue del RNR. Se solicito evidencia de registro de gestiones con actores externos en donde las personas en reincorporación hallan sido beneficiarias.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 de marzo se envió el directorio de Profesionales Facilitadores al Asesor de Corresponsabilidad. El día 5 de marzo apoye la proyección del oficio dirigido a la Asociación Hilos de Libertad, en el cual se resaltaba el acompañamiento de la ARN en el proyecto productivo. El día 9 de marzo se envió a Diego Mora de nivel central el segundo reporte del mes de febrero de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El día 3 de marzo participación socialización mapa de riesgos de implementación. El día 4 de marzo asistí virtualmente a la reunión de carpa azul. El día 9 de marzo asistí a la sesión Institucional de impulso al PDET Alto Patía Norte del Cauca. El día 10 de marzo participé de la reunión de aclaración de inquietudes sobre gestión para ingreso al Fondo de Pensiones y elaboración de certificado, reunión organizada por Sandra Soledad Ramirez Cortes de nivel central.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 26 de marzo asistí a la Sensibilización en “Prevención y Contención del COVID 19”, lo cual se realiza para dar cumplimiento al plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”